LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

A

Silvia Janneth Narváez Burbano

C.C. N° 59.821.067 *Expedida en* ***Pasto***

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona *Noviembre 27* de *2009*

Esperanza Paredes de Estévez
Rectora

Rosalba Omaña de Restrepo
Secretario General

Registro *40505* Folio *490* Libro *8* de Diplomas de Grado

48166

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL SEMINARIO CONCILIAR DE PASTO

AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, SEGUN
RESOLUCION No. 347 DEL 22 DE MAYO DE 1.990

CONFIERE A

Silvia Janneth Narváez Burbano

IDENTIFICADO (A) CON C. C. No. 59 '821.067 DE PASTO

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

P. EMILIO ACOSTA DIAZ

SECRETARIA

LEONOR M. DE ENRIQUEZ

SAN JUAN DE PASTO, 25 DE JUNIO DE 1.993

ANOTADO AL FOLIO 140 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 70 - 1842

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A 29 DE [illegible] DE 1.9[illegible]

XANIA - BOGOTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

SILVIA JANNETH NARVAEZ BURBANO

con Cédula de Ciudadanía No. 59.821.067 de Pasto
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

MAGÍSTER EN PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Santa Marta el día 28 de marzo de 2025
Libro de Registros No. 0090420251 Folio No. 011 Registro No. 0104
Refrendado en Santa Marta el día 27 de marzo de 2025

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramos
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Julio Atanasio Linero Teran

VIGILADA MINEDUCACIÓN